



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 130-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 21 de abril de 2023

VISTO:

El Expediente Nº 2005, recepcionado en fecha 20 de abril de 2023, que contiene el Oficio Nº 084-2023-UNAMAD/R-OGAC, recepcionado en fecha 20 de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución Nº626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante Resolución de Comité Electoral Universitario Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021, se acredita al Dr. Hernando Hugo Dueñas Linares, como Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, a partir del 01 de diciembre de 2021 hasta el 30 de noviembre del año 2026;

Que, en el artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, con **Resolución Rectoral Nº 400-2022-UNAMAD-R**, de fecha 16 de noviembre de 2022, se resuelve:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, la **Política y Plan Ambiental de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Versión 3.0**, presentado por la Oficina de Gestión Ambiental, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático de la UNAMAD;

Que, con Oficio Nº 084-2023-UNAMAD/R-OGAC, recepcionado en fecha 20 de abril de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, remite al Rector, el Programa por el Día de la Tierra a celebrarse el 22 de abril de 2023, en marco de la Política y Plan Ambiental de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, Versión 3.0, el cual el objetivo del componente es la extensión: "Incorporar y fortalecer la dimensión ambiental en los programas, proyectos y acciones de proyección social universitaria, que apunten la mejora de la calidad de vida de las personas en sus ecosistemas, así como la participar en el desarrollo de la política ambiental y en los espacios de gestión ambiental a nivel local, regional y nacional, con el que se programó la actividad en conjunta con la Municipalidad Provincial de Tambopata denominada, "Gran cruzada verde nacional por el Día de la Tierra" con el Objetivo de plantar mil (1000) arboles desde el Ovalo Otorongo al Óvalo Águila Arpía, partir de las 06:00 horas del día 22 de abril del presente año contando con la participación de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente, la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Cultural y el Voluntariado Estudiantil;

Que, con el Expediente Nº 2005, recepcionado en fecha 20 de abril de 2023, el Rector dispone se emita la respectiva resolución rectoral;

Que, el inciso c) del artículo 110º del Estatuto de la UNAMAD, dispone como una de las atribuciones y funciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto de la UNAMAD y la Resolución de Comité Electoral Nº 012-2021-UNAMAD-CEU, de fecha 15 de noviembre de 2021;





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 130-2023-UNAMAD-R

Puerto Maldonado, 21 de abril de 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR, el Programa por el Día de la Tierra "Gran Cruzada Verde Nacional por el Día de la Tierra", a celebrarse el 22 de abril de 2023, en marco de la Política y Plan Ambiental de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, el mismo que consta de un (01) folio, que en original forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: DISPONER, que la Oficina de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en coordinación con las oficinas correspondientes, así como con la Municipalidad Provincial de Tambopata, implementen, difundan, ejecuten y supervisen el cumplimiento del Programa aprobado en el artículo precedente, tomando las acciones que corresponda.

ARTÍCULO 3º: NOTIFIQUESE, vía correo electrónico institucional, la presente resolución a las oficinas que corresponda para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.:
R
VRA
VRI
OAJ
OCI
OCII
DFING
DPTO IFMA
EP IFMA
OGAC
DIGA
ORSyEC
MBT
MHDL/R
RYHP/SG
LVQP/EA





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

PROGRAMA POR EL DIA DE LA TIERRA 22 DE ABRIL 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS – MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Gran Cruzada Verde Nacional 🌲 por el # Día De La Tierra

Ministerio del Ambiente del Perú

OBJETIVO DE LA JORNADA:

Sumándonos a plantar 1000 árboles en la Provincia de Tambopata Arborizando la Avenida de la Joya.

CEREMONIA DE APERTURA

- **Lugar:** Ovalo de los Otorongos
- **Hora:** 6 am
- **Autoridades:**
 - Alcalde Provincial Sr. Luis Bocangel Ramírez -- MPT
 - Dr. Hugo Dueñas Linares – Rector UNAMAD
 - Representante del MIDIS

DESARROLLO DE LA JORNADA DE ARBORIZACIÓN

Plantación de árboles desde el Ovalo del Otorongo a Ovalo Águila Arpía

Organización:

- Rectorado
- Oficina de Gestión Ambiental, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
- Dirección Universitaria Responsabilidad Social.
- Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Medio Ambiente.
- Voluntariado estudiantil de la UNAMAD: 25 estudiantes.

Handwritten notes or scribbles in the top right corner.

Faint handwritten notes or scribbles at the bottom left.